

ESTUDIOS SOCIALES  
Año XXIV, Número 84  
Abril - Junio 1991

---

## DOCUMENTOS\*

En una reunión de la Comisión Episcopal de Pastoral Social celebrada en noviembre de 1990 las diversas comisiones diocesanas asumieron la elaboración de varios temas con vistas a la preparación del Congreso Regional de Pastoral Social que se celebraría en México en febrero de 1991. Dichos temas fueron luego expuestos y comentados en una reunión del 9 de enero de 1991. De estos temas, aportes locales al Congreso de México (Feb., 1991), **Estudios Sociales** presenta dos:

**Incidencia de la Doctrina Social de la Iglesia en la organización popular.**

**Insensibilidad generalizada frente a la doctrina social de la Iglesia.**

De los materiales empleados en el Congreso Regional de pastoral social celebrado en México 26 al 29 de febrero de 1991, **Estudios Sociales** presenta dos aportes y el extracto de una ponencia.

**A los cien años de la Rerum Novarum: Luchas, logros y desafíos.**

**Diez principios básicos de la doctrina social de la iglesia.**

---

\* Agradecemos a Mons. Priamo P. Tejeda, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social la autorización para reproducir estos materiales y al P. Jorge Coll la gentileza de hacernos llegar un ejemplar de los mismos.

*Grandes desafíos del momento actual a la pastoral social, extracto de la intervención de Mons. Gerardo Flores Reyes, Obispo de la Verapaz, Guatemala, Centro América, febrero del año 1991.*

## I

## INCIDENCIA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN LA ORGANIZACION POPULAR

En República Dominicana la organización popular ha estado ligada a la Iglesia desde sus orígenes. Durante la Era de Trujillo las primeras organizaciones populares que lograron estabilizarse fueron las cooperativas, bajo los auspicios de la Iglesia.

Poco después de la caída de Trujillo comienzan los primeros sindicatos Cristianos (CASC), que en la década de los 80 sustituye el adjetivo de cristiano por el clasista. Con su patrocinio se organizan las primeras Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC). En sus inicios ambas organizaciones estaban inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia y ligadas al Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC) y su rama juvenil, el Bloque Revolucionario Universitario Cristiano (BRUC). A finales de los 60 el BRUC se radicaliza y termina rompiendo con el PRSC para formar un nuevo partido de tendencia foquista de izquierda, los Comités Revolucionarios Camilo Torres (CORECATO). El PRSC pierde fuerza (pasa de 63,697 votos en las elecciones de 1970 a 7,981 en las de 1978) y termina fusionándose al Partido Reformista.

Estas organizaciones recibieron mucho de su inspiración inicial y formación de cuadros de los Cursillos Sociales que organizaba el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), de la Compañía de Jesús. Estos cursillos, traídos de Venezuela, intentaban enfrentar al avance de las ideas marxistas en América Latina con la radicalidad de la Doctrina Social de la Iglesia.

Toda esta estructura hizo crisis con la guerra de 1965, aunque ya venía gestándose desde antes. Las posiciones se radicalizaron. Muchos de los jóvenes que habían participado en los cursillos abandonaron la Iglesia y pasaron a militar en partidos de izquierda. Otros abandonaron el campo de la política y las luchas sociales. La CASC se dividió dando lugar a la aparición de la Central General de Trabajadores (CGT). En esos años también se fundó la JOC, aunque nunca alcanzó gran fuerza.

En los años 70 la doctrina social de la Iglesia se canaliza a través de los Centros de Formación Social de la Iglesia que trabajan principalmente con campesinos. Estos centros se multiplican y llegan a tener gran actividad. Pero hacia mitad de la década sufren una fuerte crisis. Se desarrollan en ellos fuertes conflictos por las implicaciones partidarias de izquierda que descubren, y esto provoca el cierre o apagamiento de la mayoría.

Ya al final de la década anterior se intenta recomenzar el trabajo social en las ciudades. La Compañía de Jesús comienza la publicación de la revista *Estudios Sociales*, orientada a la formación social de agentes pastorales. Un grupo de Hermanos de la Salle organizan el Instituto de Promoción Social (IPS,) y el Arzobispado lanza la Campaña de Alfabetización que moviliza miles de jóvenes. A comienzo de los 70 estos dos intentos ya han desaparecido prácticamente. Durante esta década las emisoras radiales de la Iglesia toman fuerza, y sostienen el movimiento campesino inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia.

En las ciudades comienzan las Comunidades Eclesiales de Base a tomar fuerza. Pero al estar limitadas a los sectores populares, se produce un vacío en la formación social de los cristianos de las clases medias. Este hecho, entre otros, influye en el protagonismo alcanzado por seminaristas, sacerdotes y religiosos en la lucha por los derechos humanos.

Este vacío se extiende hasta la década de los 80, de forma que la Encíclica *Laborem Exercens* pasa casi desapercibida en el país.

La expresión de la Doctrina Social de la Iglesia sigue presente en las Cartas Pastorales de la Conferencia Episcopal, en las voces de algunos agentes pastorales y en la acción de las Comunidades Eclesiales de Base.

Todo esto va gestando nuevas organizaciones populares campesinas y urbanas, que sin definirse como cristianas, encuentran el apoyo de muchos cristianos de clara conciencia social que se integran a ellas y les transmiten, de alguna manera, un estilo inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia.

Estas organizaciones han retomado las luchas por los derechos humanos y la justicia social, convocando gran número de cristianos como miembros y dirigentes. A ellos se debe, en gran parte, que estas organizaciones, libres de dogmatismos y economicismos, despegadas de las luchas partidarias, hayan mantenido valores como la persona

humana, la justicia social, la identidad cultural, la democracia y la participación, y la revalorización de los inmigrantes haitianos.

El Plan Nacional de Pastoral, a través de la prioridad Pastoral Social, ha fortalecido esta tendencia a través de la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia mediante folletos, talleres y diversas actividades.

## II

### INSENSIBILIDAD GENERALIZADA FRENTE A LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Creemos que hay varias razones que pueden explicar esta insensibilidad.

1. Desconocimiento de las bases sobre las que se sustenta la doctrina Social de la Iglesia.
2. Debido al desconocimiento, pretender que la Doctrina Social de la Iglesia favorezca determinado sistema económico-social-político.
3. El fracaso de las llamadas "democracias cristianas" que apoyándose -según ellos- en la Doctrina Social de la Iglesia, no han logrado cambiar la estructura de miseria en aquellos países donde se implantó.
4. Este desconocimiento ha llevado a los sectores sindicales a despreciar la DSI por considerarla de poco arraigo, de poca fuerza para crear en los obreros la conciencia social y política adecuada.
5. El lenguaje excesivamente técnico de las mismas cartas encíclicas, que provoca la dificultad de poder asimilar dicha doctrina.
6. Este desconocimiento no ha sido subsanado por los profesionales de la Iglesia (salvo en algunos casos), con lo cual el pueblo de Dios no ha podido saber el mensaje de la DSI.

III

**A LOS CIENTO AÑOS DE LA RERUM NOVARUM:  
LUCHAS, LOGROS Y DESAFIOS**

**I. La publicación de la Rerum Novarum,  
15 de mayo de 1891**

- Con esta encíclica comienza una nueva etapa de la Enseñanza Social de la Iglesia: se estructura, se hace una parte orgánica con las demás enseñanzas de la Iglesia.
- Está abierta a aportaciones futuras
- Marca un nuevo empeño en la Iglesia por participar en la solución de los problemas sociales; movilliza a muchos católicos hacia la cuestión social (estudios, organizaciones, proyectos)
- Contenidos más sobresalientes:
  - condena las condiciones inhumanas de los obreros
  - aprueba las asociaciones profesionales (los sindicatos)
  - pide un salario justo (familiar)
  - detecta la importancia de la relación sobre el trabajador, la propiedad productiva y el estado.
- Dificultades: -un documento abstracto y densamente doctrinal  
-crea mucha polémica tanto de liberales como socialistas

**II. La enseñanza social de la Iglesia  
es un mensaje en evolución**

- Con elementos perennes del evangelio y la antropología cristiana
- Elementos cambiantes debido a las circunstancias cambiantes y la profundización doctrinal
- De León XIII a nuestros días; de los papas, las Conferencias episcopales, la Iglesia Local;

**III. Síntesis de algunos de los principios más importantes de la  
Enseñanza Social de la Iglesia.**

**IV. La evolución de la Enseñanza Social desde el Concilio Vaticano II.**

-Mayor conciencia que la búsqueda de la Palabra de Dios en los eventos de la historia no es una tarea fácil. (cfr. Octogésima Adveniens #4)

-La encarnación del Evangelio incluye tres momentos:

- evaluación y análisis de la situación contemporánea,
- discernimiento, oración y reflexión a la luz del Evangelio y el Magisterio para la situación;
- acciones pastorales que luchan por la justicia, por la transformación de la sociedad y la participación en la construcción del Reino.

-Una visión más clara de la misión social de la Iglesia, una Iglesia que hace justicia, se va haciendo levadura en la masa;

-La íntima relación entre la evangelización y la justicia.

#### V. Cambios de actitud en los últimos 25 años:

-La Enseñanza Social condena la apatía política;

-Se compromete con la justicia mundial

-Hace una opción preferencial por los pobres

#### VI. Cambios de metodología:

-Una eclesiología del Pueblo de Dios que enfatiza el papel activo de los fieles

-La lectura de los signos de los tiempos

-La integración de la deducción y la inducción

-La primacía del amor sobre la razón

-La orientación de la planeación pastoral y la acción en relación con la reflexión sobre la Enseñanza Social

#### VII. Desafíos para la Enseñanza Social en este momento

-Buscar cada vez más dinamismo y encarnación histórica;

-Profundizar en la investigación y la divulgación en todos los sectores de la Iglesia;

-Mantener una estrecha relación entre la reflexión, la planeación y la acción

- Superar las luchas internas (Yo de soy Paulo, yo de Apolo) Enriquecer la Enseñanza Social con la Teología de la liberación y viceversa en sus mejores expresiones.
- Tomar en cuenta a la mujer a todos los niveles de la pastoral social (reflexión, planeación, acción pastoral, toma de decisiones) no sólo como es esposa y madre sino como sujeto en la vida económica, política y social actual.

#### IV

### DIEZ PRINCIPIOS BASICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. Hay una íntima e inseparable relación entre el culto a Dios y la justicia.
2. Toda persona humana está hecha a imagen y semejanza de Dios y llamada a ser hija/o de Dios y hermana/o en Jesucristo. Este es el fundamento de su dignidad. Por naturaleza, es sujeta de una serie de derechos jurídico/políticos y socio-económicos y de los deberes correspondientes.
3. La caridad cristiana se basa en la hermandad en Jesús: es la participación en el amor misericordioso de Dios que cumple y desborda la justicia. La caridad se manifiesta en acciones y estructuras que respeten la dignidad humana, que protejan los derechos humanos y que faciliten el desarrollo humano.
4. La opción preferencial por los pobres. Hay que mostrar un amor preferencial a los pobres, cuyas necesidades y derechos merecen una atención especial a los ojos de Dios. Se entiende por "pobres" los económicamente desvalidos, quienes a consecuencia de su estado, sufren opresión y carecen de poder.
5. La sociedad brota espontáneamente de la naturaleza humana. No se opone a la personalidad humana sino que la perfecciona. En cuanto al fin último la sociedad se subordina a la persona; pero en cuanto a los medios, el ser humano está subordinado a la sociedad en todo lo que mira al bien común, y debe sacrificar sus intereses personales y de grupo especialmente en casos extremos.

6. Toda persona tiene derecho de usar de los bienes de la tierra para satisfacer sus necesidades. La propiedad privada es un derecho natural subordinado a este derecho absoluto. Toda propiedad tiene una "hipoteca social". De allí los deberes de compartir y respetar los recursos de la tierra.
7. El ser humano es el sujeto eficiente del trabajo e, independientemente del trabajo que realiza, como persona tiene una dignidad propia que le da primacía sobre el capital y la tecnología. Debe existir respeto a los derechos de los trabajadores.
8. El principio de subsidiaridad es el siguiente: No se debe quitar a los individuos ni a las comunidades menores lo que ellos pueden hacer y proporcionar por su propio esfuerzo y dárselo a una sociedad mayor, ya que la sociedad mayor debe ayudar a los miembros del cuerpo social, no destruirlos ni absorberlos. Los grupos intermedios son indispensables para el desarrollo humano.
9. Todos somos sujetos solidarios en la búsqueda del bien común y debemos de participar activa y responsablemente en su consecución.

La promoción del bien común.- El bien común es la suma total de condiciones inherentes a la vida social, económica, política y cultural, las cuales hacen posible el que los hombres y las mujeres alcancen con rapidez y plenitud la perfección de su propia humanidad. Los derechos individuales se ponen siempre a prueba dentro del contexto de una promoción del bien común. (Mater et Magistra, #65).

Las estructuras a todos los niveles, desde el local hasta el internacional, deben reflejar esta solidaridad.

10. La promoción de la paz, que es fruto de la justicia depende del *orden correcto que exista entre los seres humanos y entre las naciones*. La producción y el comercio de las armas nos encaminan hacia la muerte. Urge el desarme progresivo.

## V

**GRANDES DESAFÍOS DEL MOMENTO ACTUAL  
A LA PASTORAL SOCIAL\*****I. Introducción**

- a) Hablar de desafíos no es cosa nueva. Todo impulso, toda iniciativa, todo esfuerzo orientado hacia una dirección específica, encuentran resistencia y solo alcanza sus metas venciendo los obstáculos. A la conjunción de esas metas y resistencias, llamamos desafíos.
- b) No nos debe extrañar por tanto que la doctrina social de la Iglesia (que no es fría elucubración intelectual, sino impulso transformador de la sociedad) y el esfuerzo constante por mantener vigente y operante la vertiente social de la triple misión de la Iglesia-Pastoral Social le llamamos a este esfuerzo-encuentren múltiples obstáculos para alcanzar las metas exigidas por la realidad dolorosa de la humanidad. Son los grandes desafíos del momento actual a la Pastoral Social.

**II. Proposición.**

El conocimiento de los grandes desafíos nos ayuda a planificar la estrategia para superarlos y nos anima a buscar con mayor seguridad las metas propuestas.

**III. División.**

En este trabajo sólo pretendo presentar en forma ordenada una lista de desafíos y obstáculos, de metas o utopías, conectando con lo que se ha dicho en anteriores encuentros, a fin de identificar los desafíos pastorales que presenta a la Iglesia la realidad social de Centro América, México y el Caribe y definir las posibles respuestas por parte de la Pastoral Social, que es uno de los objetivos específicos de este encuentro. Después trataré de esbozar algunas conclusiones que pudieran orientar mejor la discusión y reflexión posterior.

---

\* Monseñor Gerardo Flores Reyes Obispo de la Verapaz. Guatemala, Centro América. Febrero, 1991

#### IV. Exposición.

- 1) Del 12 al 17 de septiembre de 1986 tuvo lugar un encuentro con presidentes y secretarios de las Comisiones de Pastoral Social de las 22 Conferencias Episcopales Latinoamericanas, en la ciudad de Bogotá, organizado por la Pontificia Comisión "Iustitia et Pax" en colaboración con el Departamento de Pastoral Social del CELAM. La asistencia fue copiosa pues participaron en este encuentro delegados de 21 Conferencias Episcopales. Entonces se pretendía "evaluar la Pastoral Social en América Latina para determinar líneas de acción y establecer vínculos entre la Pontificia Comisión, el DEPAS y las Conferencias Episcopales". Dentro de las 5 metas o pasos asumidos por los participantes a este encuentro, se señalaba formular los desafíos más apremiantes y la concretación de líneas comunes de respuesta con miras al próximo cuatrienio del CELAM, los participantes divididos en grupos trabajaron por separado para señalar los desafíos que creían se presentaban a la Pastoral Social Latinoamericana, asignando a cada desafío los elementos que lo caracterizaban y las metas de acción conjunta. Después se integraron los documentos, complementándolos mutuamente y así resultaron 5 desafíos.

La metodología empleada nos señala un camino a seguir que me parece válido y pienso que no podemos hablar de nuevos desafíos sin recordar brevemente los que señalaban en aquel entonces, constando que los mismos permanecen hasta ahora y que son muy limitados los cambios que se han operado en estos casi cinco años. Me permito, en consecuencia, hacer una enumeración de estos desafíos, tomándolos del documento aludido.

#### 1. GRAVE INJUSTICIA EN LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES EN UN CONTINENTE MAYORITARIAMENTE "CRISTIANO"

##### 1.1 Elementos que lo caracterizan:

- Empobrecimiento creciente de grandes sectores del pueblo.
- Deterioro de la calidad de vida hasta la muerte (mortalidad infantil, epidemias, etc.)
- Creciente brecha entre ricos y pobres.

- Dependencia económica, deuda externa que obliga a sacrificar los servicios esenciales, perjudicando a los más pobres.
- Concentración de la riqueza en unos pocos.
- Indiferencia e insensibilidad de algunos que se dicen cristianos, olvidando y/o atacando la dimensión social del Evangelio.

Desgraciadamente lo que entonces constituía un desafío para la Pastoral Social, sigue estando vigente y algunos de los elementos que lo caracterizan no solo no han desaparecido sino son más fuertes, más agudos, más enraizados en el dolor de nuestro pueblo. Qué duda cabe que el fenómeno de la deuda externa, ha tomado proporciones apocalípticas y constituye hoy por hoy el más grave de los flagelos que sufre la América Latina. Algunos dicen que, en toda la historia de este Continente, jamás ha habido una tragedia semejante ni una catástrofe de tan espantosas consecuencias como la deuda externa, que se ha comenzado a llamar con razón "deuda eterna" pues parece imposible poder algún día pagarla y deshacernos de tan espantoso flagelo. Para darnos cuenta de la magnitud de esta tragedia, pensemos que, -según lo hizo notar una persona curiosa que tuvo paciencia para hacer estos cálculos- si uno de nosotros tratara de pagar los intereses de la deuda externa de América Latina depositando un dólar por segundo, "solamente" tardaría 25,000 años en hacerlo.

Nuestro países han pasado de ser países en desarrollo a países en función de pagar la deuda externa. Nuestros acreedores -El Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Mundial- son quienes definen cuántos pacientes deben morir al año en nuestras naciones por falta de medicinas, cuántos caminos vecinales se deben dejar de construir, etc. etc., porque lo que se podía invertir en estas cosas vitales, debe aumentar el caudal al servicio de la deuda.

## 2. Atropello de los Derechos Humanos.

### 2.1 Elementos que lo caracterizan:

- Desconocimiento y violación de los derechos humanos.
- Dificultad para la organización popular.
- Dificultad para vivir democracia.
- Falta de promoción y defensa de los derechos humanos.

En este capítulo tengo la impresión de que se puede señalar una leve pero mantenida mejoría. Hay una creciente conciencia de que existen estos derechos. Hace algunos años muy poco se hablaba de ellos. Hoy se habla con frecuencia y, en todos los países de nuestra área, hemos visto algunas acciones significativas que están demostrando esa toma de conciencia de su propia dignidad y de sus propios derechos por parte de los sectores más pobres de nuestras naciones. No sería un ejemplo digno de darse a conocer el que nos dieron los habitantes de Santiago Atitlán, en el Departamento de Sololá en Guatemala. En aquella población el 01 de diciembre del año pasado, unos oficiales y soldados del Destacamento Militar ubicado allí, cometieron un grosero atropello contra algunos campesinos pacíficos. El pueblo entero se puso de pie al filo de la media noche y, encabezado por sus autoridades municipales, se dirigió al Destacamento para exigir mayor respeto a los habitantes. La respuesta fue típicamente castrense: Dispararon a mansalva sobre aquel nutrido grupo dejando muertos a 14 ciudadanos, algunos de ellos menores de edad y a un número no determinado de heridos. La actuación del Procurador General de los Derechos Humanos de Guatemala, firme, valiente y serena y el apoyo indiscriminado de toda la población del país lograron como resultado final que el ejército reconociera su culpa y que el Destacamento Militar saliera de esa población y que el orden de la misma quedara bajo el control de sus autoridades civiles. Esta ha sido una victoria significativa de un pueblo que por décadas ha sufrido una violación constante de sus derechos. Y su ejemplo, sin duda alguna, tendrá repercusiones profundas en el acontecer nacional.

### **3. Falta de una auténtica Democracia, causada por una sociedad elitista que impide la plena participación y comunión.**

#### **3.1 Elementos que lo caracterizan:**

- Inadecuadas estructuras de participación.
- No todos son considerados personas.
- Bloqueo a organizaciones, movimientos y proyectos populares, a los que no se deja caminar ni crecer.
- Debilita la democracia actual.
- Violación de los derechos humanos.

Este desafío sigue siendo muy fuerte en la vida de nuestros pueblos. Precisamente en el documento final de la XXIV Asamblea Plenaria del

Episcopado Centroamericano (SEDAC), celebrado en Panamá del 21 al 25 de enero pasado, señalábamos entre los hechos que siguen siendo preocupantes, "que en nuestros países estamos muy lejanos de conseguir la activa participación de todos los sectores de la vida nacional en la búsqueda y en el disfrute del bien común".

En las últimas elecciones celebradas en varios de nuestros países, parece persistir el triunfo de partidos de extrema derecha, con una visión política de corte neoliberal, que han llegado al poder a través de un voto muy poco consiente y de un electorado muy disminuido por el enorme porcentaje de abstenciones.

#### **4. Integración de los Rasgos Culturales Latinoamericanos, respetando la pluralidad de culturas existentes e impulsando la identidad de los pueblos del Continente.**

##### **4.1 Elementos que lo caracterizan:**

- Ruptura del sentido cristiano de la cultura latinoamericana.
- Desconocimiento del valor de las culturas autóctonas.
- Influencia negativa de los medios de comunicación.
- Invasión agresiva de las Sectas Fundamentales.
- Deterioro progresivo de la familia.
- Marginación de los grupos étnicos.
- Insuficiente conciencia de la Iglesia de la necesaria integración y solidaridad de latinoamérica.
- Ruptura de proyectos populares de liberación.
- Brecha entre la cultura del saber, tener y poder y la -cultura de los débiles y pobres.

A este respecto yo diría que, si bien es cierto que actualmente hay algo más de conciencia sobre este problema, sin embargo hay dos elementos que están deteriorando más la unidad latinoamericana, destruyendo las culturas existentes: La incidencia negativa de los medios de comunicación, especialmente por la invasión masiva en algunos países del llamado sistema de televisión por cable, que está llegando hasta los rincones más apartados de nuestras aldeas en las montañas y que significa auténtica agresión cultural, pues llevan toda esa carga de

consumismo, de violencia y de edonismo de una sociedad decadente, como es la sociedad norteamericana. Y también se tiene que señalar, como lo hemos hecho en repetidas oportunidades los obispos de América Central, la agresiva invasión de las sectas fundamentalistas, que en algunos países como Guatemala, ha asumido características de verdadera catástrofe nacional.

En el mensaje de la XXII Asamblea del Episcopado Centroamericano, noviembre de 1986, ya los obispos señalábamos que "estas sectas, además de empujar a la apostasía, dividen las familia y los pueblos, destruyen los valores culturales autóctonos, dañan psicológicamente a las personas, crean una actitud de conformismo alienante que conducen, a corto plazo, al más craso indiferentismo religioso".

## **5. Animar, integrar y organizar dinámicamente a la pastoral social liberadora en la pastoral de conjunto.**

### **5.1 Elementos que lo caracterizan:**

- Falta clara conciencia de la Pastoral Social como una dimensión de la Evangelización.
- Falta una acción programada y articulada de conversión y liberación.
- Necesidad de enfrentar el conjunto de la problemática latinoamericana para evita paralelismo de esfuerzos y confusión de objetivos, metas y metodología.
- Falta promoción y formación de gente de pastoral.
- Falta mayor participación comunitaria en la reflexión, elaboración y acción de la Pastoral Social para enfrentar el conjunto de la problemática latinoamericana..
- Insuficiente difusión y compromiso para la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia.

### **Nuevos Desafíos**

Es precisamente en la línea de este último desafío de los formulados por los participantes en el Encuentro de 1986, donde empalma la reflexión del tema que se me ha asignado. Porque, es cierto, significa para nosotros los cristianos un desafío sumamente grande el lograr que haya una difusión eficaz de la Doctrina Social de la Iglesia, cuya

elaboración ha sido muy cuidadosa, profunda, completa, pero se ha quedado de ordinario en la mente de algunos conocedores y no ha llegado -tal es mi impresión- ni siquiera a la mayoría de los sacerdotes y mucho menos de las religiosas, por no hablar de los laicos comprometidos. Gracias a Dios ahora ya se habla con más frecuencia de la Iglesia y hasta se trata de que los formandos se acerquen a la realidad dolorosa de nuestros pueblos. Pero precisamente porque no se ha logrado integrar en el pensum de estudios una programación suficiente, seria y profunda de este tema, fácilmente los Jóvenes Sacerdotes asumen actividades que más bien les lleva a un revolucionarismo diletante y de salón, sin hondura y compromisos serios.

No nos debe extrañar el que esté tan poco difundida la Doctrina Social de la Iglesia y el que no haya logrado ocupar el puesto predominante que necesitaría en la mente y el corazón de los católicos.

Las cosas entre nosotros caminan siempre más que despacio. Aunque estamos a cien años de la publicación de la primera encíclica social "Rerum Novarum", es relativamente reciente la inclusión de esta materia en los pensa de estudios de nuestros seminarios. Cuando yo estudiaba la teología, no teníamos ninguna hora dedicada al estudio de la doctrina social. Recuerdo que apenas un grupo de Jóvenes inquietos sacrificábamos el descanso y paseo breve de la tarde del martes para estudiar los documentos sociales del Magisterio Pontificio, bajo la dirección de un sacerdote que nos interesaba en este campo. Allí empecé a conocer las ideas fundamentales de la Rerum Novarum y la "Quadregesimo Anno", que eran las dos únicas encíclicas sociales hasta entonces conocidas. Adquiríamos, es cierto, alguna idea de las doctrinas capitalista y marxista, cuando estudiábamos ética social y todo terminaba allí. Todavía, cuando ya con diez años de experiencia sacerdotal, fui enviado a Roma a estudiar en una pequeña academia algo de sociología, en nuestros seminarios no se trataba de este tema, que se consideraba ajeno a la formación sacerdotal, y al ministerio al servicio de La Palabra. Señalo estos aspectos negativos y esta carencia, que creo ha sido generalizada en nuestra área, porque ahí encuentro la raíz de muchas de nuestras deficiencias, tanto en aquellos sacerdotes que viven angélicamente al margen de toda la problemática social porque consideran que no es ése un campo propio para quien es Ministro del Altísimo, como para los que, conmovidos por la situación de tanto sufrimiento y explotación de su pueblo, asumen actitudes comprometidas, pero al mismo tiempo ingenuas, que los lleva a

decisiones revolucionarias Ineficaces, que muchas veces sólo logran aumentar el dolor de la gente, sin resolver ninguno de sus problemas. Un conocimiento más profundo de la Doctrina Social de la Iglesia, de sus postulados y al mismo tiempo de las doctrinas y teorías que se oponen a la misma, ayuda grandemente a una acción más equilibrada, sabia, inteligente y eficaz. Por eso sigo pensando que uno de los desafíos grandes para la Pastoral Social es abrirse campo amplio y seguro en los Centros de Formación de nuestros cuadros rectores, tanto consagrados como laicales, a fin de ofrecer a quienes van a estar en primera línea de la Pastoral de la Iglesia, los elementos necesarios para tratar con eficacia y sabiduría esta vertiente fundamental de la triple misión de la Iglesia: la Pastoral Social.